



POLICIA LOCAL de LOS MONTESINOS

TRAMITES ADMINISTRATIVOS

Proceso para la obtención de una tarjeta de armas.

Diríjase al reten de policía Local ubicado en Calle Virgen del Rosario S/N, parte trasera del Ayuntamiento de Los Montesinos (tfno. 966721525), . Deberá aportar la siguiente documentación:

- Tríptico Amarillo y Díptico Blanco, sellados y cumplimentados por el establecimiento vendedor (sin rellenar y sin dobleces).
- Justificante de compra original.
- Fotocopia del DNI.

Posteriormente será notificado para que se persone en las dependencias de la Policía Local, donde deberá presentar el arma para la que se solicita la tarjeta .

Una vez que esté lista la tarjeta de armas, será nuevamente notificado para que pase a retirarla en las dependencias de la Unidad Administrativa de la Policía Local.